

INFORME FINANCIERO

Proyecto de Ley de Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez Mensaje N° 950-363

I. Antecedentes

El presente proyecto se estructura como una ley marco que establece las bases generales del sistema de garantía de los derechos de la niñez, conformado por un conjunto de políticas, instituciones y normas, cuya completitud tendrá lugar con la dictación de futuros cuerpos normativos.

El proyecto refiere quienes son los destinatarios de las normas que contiene, estableciendo reglas para su aplicación e interpretación; y establece un catálogo de principios, derechos y garantías de los niños.

El proyecto impone a los órganos de la Administración del Estado el deber de proveer servicios sociales que propendan a la satisfacción de los derechos del niño, redistribuyendo competencias entre lo administrativo y judicial para dicho objeto, siempre en el marco de sus competencias y de los recursos de los que dispongan.

El proyecto hace referencia a la Política Nacional de la Niñez, cuyo objetivo será la protección, garantía y promoción de los derechos del niño, en el marco del ordenamiento jurídico nacional, la que será implementada a través de un Plan de Acción.

II. Efectos del Proyecto de Ley sobre el Presupuesto Fiscal

El presente proyecto de ley no involucra mayor gasto fiscal.



Sergio Granados Aguilar
Sergio Granados Aguilar
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:



[Signature]
**SUB
DIRECTOR**
Ministerio de Hacienda

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:



[Signature]
**SUBDIRECTOR
RACIONALIZACIÓN
FUNCIÓN
PÚBLICA**
Dirección de Presupuestos